

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 12 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Eventos Recreativos Sidera, S.L.

CIF: B-90057613.

Expediente: 41/0046/2018/M.

Infracción: Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de Andalucía.

Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador.

Recurso de alzada: Plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 2020.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00169944